

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican Acuerdos de 22 de julio de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por los que se inician procedimientos de reintegro.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado por los interesados sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican los Acuerdos de Inicio del procedimiento de reintegro que a continuación se relacionan, haciendo constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer, en el plazo de quince días, en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avenida de Hytasa, núm. 14, de Sevilla. Contra los citados acuerdos no cabe interponer ningún recurso, aunque los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán realizar alegaciones para oponerse a los mismos, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a estos procedimientos.

Interesado: Candelario Vicario Lozano.

DNI: 28858847B.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de 252,00 euros indebidamente abonados mediante la figura del anticipo de caja fija.

Interesado: Rachid Ouardi.

DNI: X3184423G.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de 182,00 euros indebidamente abonados mediante la figura del anticipo de caja fija.

Sevilla, 21 de octubre de 2013.- El Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.